

SIN CLASIFICACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA DE COMPRAVENTA No. 79072 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y UNIÓN TEMPORAL NIMBIT

PARTES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (Contratante)

UNIÓN TEMPORAL NIMBIT (Contratista)

SUPERVISOR: DIANA MILENA SARMIENTO BARRERA
Gestor de Inteligencia Senior 4

Entre los suscritos: **JUAN CARLOS ARCILA VELÁSQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.486.560, en su calidad de **DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**, designado mediante la Resolución No. 727 del 16 de agosto de 2018, cargo para el cual tomó posesión el día 22 de agosto de 2018, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución de Delegación No. 1062 de 2020, quien en adelante se denominará **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**, entidad identifica con NIT 900.475.460-8, por una parte y por la otra parte **NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.695.317, en su calidad de Representante de la **UNIÓN TEMPORAL NIMBIT¹**, asociación identificada con el NIT 901.374.618-4, constituida por NIMBUTECH sociedad identificada con el NIT 900.672.953-1 y la sociedad ITO SOFTWARE SAS identificada con NIT 900.372.035-8, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**.

1. DATOS DEL CONTRATO

Número y fecha de suscripción:	ORDEN DE COMPRA No. 79072 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021
Objeto:	Adquisición de licencias Windows server 2019 de conformidad con lo señalado en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las Entidades Estatales No. CCE-139-IAD-2020. El plazo de ejecución del contrato es un (1) año contado a partir de la activación de las licencias, previa suscripción del acta de inicio.
Plazo de ejecución:	Un (1) año, contado a partir de la activación de las licencias Windows Server 2019 previa suscripción del acta de inicio.
Valor inicial:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS, (\$25.999.096,20)
Acta de inicio:	Desde el 18 de noviembre de 2021
Modificadorio de fecha:	Terminación Anticipada del 29 de diciembre de 2021.
Objeto de la modificación	TERMINAR de manera anticipada y de mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 79072 del 05 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa del presente documento. REDUCIR a la Orden de Compra No. 79072 del 05 de noviembre de 2021 el valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$25.999.096,20), incluido IVA, EXTINGUIR las obligaciones contractuales de la Orden de Compra No. 79072 de 2021 a cargo del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia y la unión Temporal NIMBIT
Valor final del contrato:	CERO PESOS (\$0)
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2021

SIN CLASIFICACIÓN

¹ Constituida por: NIMBUTECH S.A.S. - Nit. 900.672.953-1- Porcentaje de participación 40% y ITO SOFTWARE S.A.S. - Nit. 900.372.035-8 - Porcentaje de participación 60%.

SIN CLASIFICACIÓN

HOJA EN BLANCO

SIN CLASIFICACIÓN

SIN CLASIFICACIÓN

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA DE COMPRAVENTA No. 79072 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y UNIÓN TEMPORAL NIMBIT.

2. GARANTÍA² (SI APLICA)

De conformidad con las obligaciones contractuales, el **CONTRATISTA** presentó la Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal No. 11-46-101023038 – No. 0³ expedido el 08 de noviembre del 2021 por la Compañía Seguros del Estado S.A., a favor del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**, aprobada con fecha 16 de noviembre de 2021, así:

AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	15% del valor total de la orden de compra – plazo de ejecución y seis (6) meses más	05/11/2021	17/05/2023	\$3.899.864,43
Calidad del servicio	20% del valor total del contrato – plazo de ejecución y un (1) año más	05/11/2021	17/11/2023	\$5.199.819,24
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato – plazo de ejecución y tres (3) años más	05/11/2021	17/11/2025	\$ 1.299.954,81

Terminación Anticipada

De conformidad con las obligaciones contractuales, el **CONTRATISTA** presentó la Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal No. 11-46-101023038 – No. 1 expedido el 11 de abril de 2022 por la Compañía Seguros del Estado S.A., a favor del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**, aprobada con fecha 19 de abril de 2022.

- Póliza Revocada
- Valor asegurado: \$0

3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR INICIAL	MODIFICACIONES	VALOR FINAL
19421	29 de julio de 2021	C-4201-0100-7-0-4201010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS – ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES EN MATERIA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA A NIVEL NACIONAL	\$47.180.000,00	0	-

4. REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No.	FECHA	RUBRO- PRESUPUESTO	VALOR INICIAL	MODIFICACIONES	VALOR FINAL
96021	05 de noviembre de 2021	C-4201-0100-7-0-4201010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS – ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS	\$25.999.096,20	-25.999.096,20	\$25.999.096,20

SIN CLASIFICACIÓN

³ La póliza fue remitida a la Entidad a través del correo electrónico del 9/11/2021, radicado bajo el número No. 1-2021-2163, y luego ajustada mediante correo electrónico el 10/11/2021 radicado 1-2021-2177.

9
JH

SIN CLASIFICACIÓN

FOIA EN BLANCO

SIN CLASIFICACIÓN

SIN CLASIFICACIÓN

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA DE COMPRAVENTA No. 79072 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y UNIÓN TEMPORAL NIMBIT.

		COMUNICACIONES EN MATERIA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA A NIVEL NACIONAL			
--	--	--	--	--	--

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta-“FORMA DE PAGO” de la orden de compra No. 79072 de 2021.

BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	VALOR NO EJECUTADO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$25.999.096,20	N/A	N/A	N/A
ADICIÓN(ES) Y/O REDUCCIÓN(ES)	N/A	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO:	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR NO EJECUTADO	N/A	N/A	\$25.999.096,20	N/A
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	N/A	N/A	N/A	0
TOTALES	\$25.999.096,20	\$0	\$25.999.096,20	\$0

6. CONSIDERACIONES

Con fundamento en la información registrada anteriormente y la documentación que soporta la ejecución del contrato, se establece lo siguiente:

- a) El supervisor del contrato manifestó que el **CONTRATISTA** cumplió el objeto y las obligaciones contractuales en los términos del contrato, razón por la que lo declara a paz y salvo por ese concepto. De acuerdo con los informes de supervisión que obran en el expediente del contrato, se presentó el siguiente comportamiento contractual:

No.	FECHA	PERIODO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	OBSERVACIONES
01	06/07/2022	16/11/2021 y el 30/12/2021	0%	0%	Se realiza cancelación de la orden de compra.

- b) Las partes declaran que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaron desequilibrio económico, por lo cual, las partes quedan exentas de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.
- c) El supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con los aportes de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación, si hubo lugar a ello), durante el término de ejecución del contrato. Lo anterior se encuentra soportado en las certificaciones entregadas por el contratista al respecto, las cuales se encuentran en la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte de cada pago.
- d) En consideración a lo expuesto, las partes contratantes mediante el presente escrito, acuerdan de manera libre, espontánea y conforme con las disposiciones legales vigentes, LIQUIDAR de común acuerdo la orden de compra No. 79072 de 2021, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en las demás normas concordantes que regulen la materia.
- e) Las partes aceptan el contenido de la presente liquidación y de la totalidad de las estipulaciones en ella consagradas y en consecuencia, declaran que se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato objeto de la presente liquidación

SIN CLASIFICACIÓN

SIN CLASIFICACIÓN

HOLAF EN BLANCO

SIN CLASIFICACIÓN

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA DE COMPRAVENTA No. 79072 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y UNIÓN TEMPORAL NIMBIT.

No obstante lo anterior, el **CONTRATISTA** se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 JUL 2022.


**POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA,**

JUAN CARLOS ARCILA VELÁSQUEZ
Director de Gestión Institucional

POR EL CONTRATISTA,

NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO
UNIÓN TEMPORAL NIMBIT

V.B:


DIANA MILENA SARMIENTO BARRERA
Supervisor del Contrato
Grupo Interno de Trabajo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: DMSB
Revisó: ACVC
Revisó: LMCHM

SIN CLASIFICACIÓN

HOJA EN BLANCO

SIN CLASIFICACIÓN

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

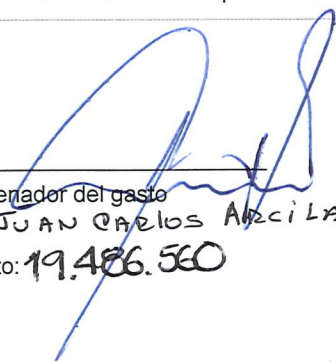
Tienda Virtual del Estado Colombiano

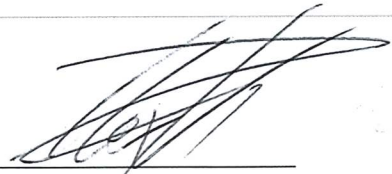
Id Solicitud:	328757
Número de orden de compra a modificar:	79072

Entidad compradora:	Dirección Nacional de Inteligencia
Nombre del solicitante:	Ana Carolina Vergel Casanova
Proveedor:	Union Temporal Nimbit
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-07-18 11:49:01

Detalle o justificación
Liquidación de la Orden de compra 79072


Firma ordenador del gasto
Nombre: **JUAN CARLOS ARCILA VELÁSQUEZ**
Documento: **19.486.560**


Firma de proveedor
Nombre: **NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO**
Documento: **71.695.317.**

